

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 07 de julio de 2025 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.40/2025 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación de los candidatos/as:

- V*ct*r** M*s*n *l*ns*
- M*r** S*nch*z P*r*z

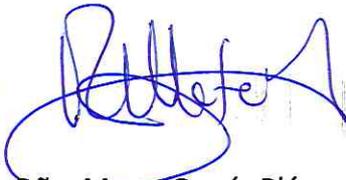
Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 07 de julio de 2025

Dra. Lucía López Corral



Dña. Marta García Blázquez

p.a. 

D. Álvaro García Hernández

